

227 96

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON ANTONIO TABERNER MONSERRAT, residente en PALMA

DE MALLORCA (Baleares) Antonio Frontera, 40

por

UN PISO DE GOMA CON BORDE DE SUELO O CUERO PARA TODA

CLASE DE CALZADO.

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

-----\*\*\*\*\*-----

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930\*

El objeto de la invención que se describe, es proporcionar a la industria del calzado un nuevo piso de goma con borde de cuero aplicable a toda clase de calzados, con manifiesta ventaja sobre las demás suelas conocidas como se deducirá de la descripción que sigue.

La suela por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se representa en los dibujos adjuntos en los cuales puede verse que se ha señalado con la letra A, la parte de goma del piso propiamente dicho. La letra B, señala la tira o cerco de cuero que bordea la parte inferior de la suela, excepto en la parte del talón. La letra C, señala la parte interior de la suela que también es de material de goma. Como continuación de esta misma parte, puede verse una zona provista de unas ondulaciones en relieve formadas por estrías en forma de media caña como las señaladas con las letras D, y E.

El dibujo que se ha descrito, podrá variar sin que ello afecte a la esencia de la invención, ya que únicamente se ha hecho referencia a él en esta Memoria con la idea de explicar debidamente lo que se expresa en los dibujos, en los que se ha representado un tipo de suela definido.

El modo de utilización de la suela descrita, no ofrece complicaciones, pues, colocado el piso de goma en el calzado no hará falta sino coserlo cogiendo con el cosido la vira del zapato, el piso de goma en su borde y la tira de suela o cuero que ya lleva debidamente colocada el piso de

goma.

35

Como es sabido, en todos los zapatos que se fabrican con piso de goma actualmente, se siguen dos procedimientos: El primero de ellos consiste en coser directamente sobre la goma, lo cual no es de gusto del público consumidor, ya que comprende que la goma será cortada por el cosido. Para evitar esta impresión, suele en otras ocasiones, pegarse sobre el cosido oitado otra lámina de goma, pero esto no evita que se corte la anterior, sino únicamente que se vea el cosido.

40

45

Al procedimiento en que está basada la invención que describimos, evita estos inconvenientes, ya que el cosido va fijamente agarrado al cuero, el cual no se desgarrá, por lo que la presión que se hace sobre la goma, es efectuada por igual en toda la superficie que abarca la tira de cuero, con lo cual se evita todo desperfecto, con las consiguientes ventajas que podemos resumir del modo siguiente:

50

1ª.- Mejor resultado práctico del calzado que se elabora con este tipo de suela.

55

2ª.- Economía en la mano de obra y en el coste en relación con los zapatos u otro tipo de calzado que se fabrican con una plancha de goma cosida y otra pegada?

60

3ª.- Reducción del peso del calzado.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

65

Anresumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

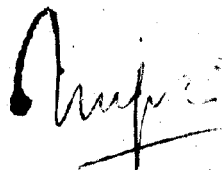
70 1º.- Un piso de goma con borde de suela o cuero para toda clase de calzado, caracterizado porque está constituido esencialmente por una plancha de goma de forma apropiada, para el uso a que se destina, provista o no del dibujo que se desee en la cara del piso, y provista también de una franja de cuero o material equivalente que bordea el piso de la suela, con objeto de que el cosido agarre dicha tira a fin de evitar que pueda desgarrar la goma de que está constituido la suela en cuestión.

75 2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN PISO DE GOMA CON BORDE DE SUELA O CUERO PARA TODA CLASE DE CALZADO.

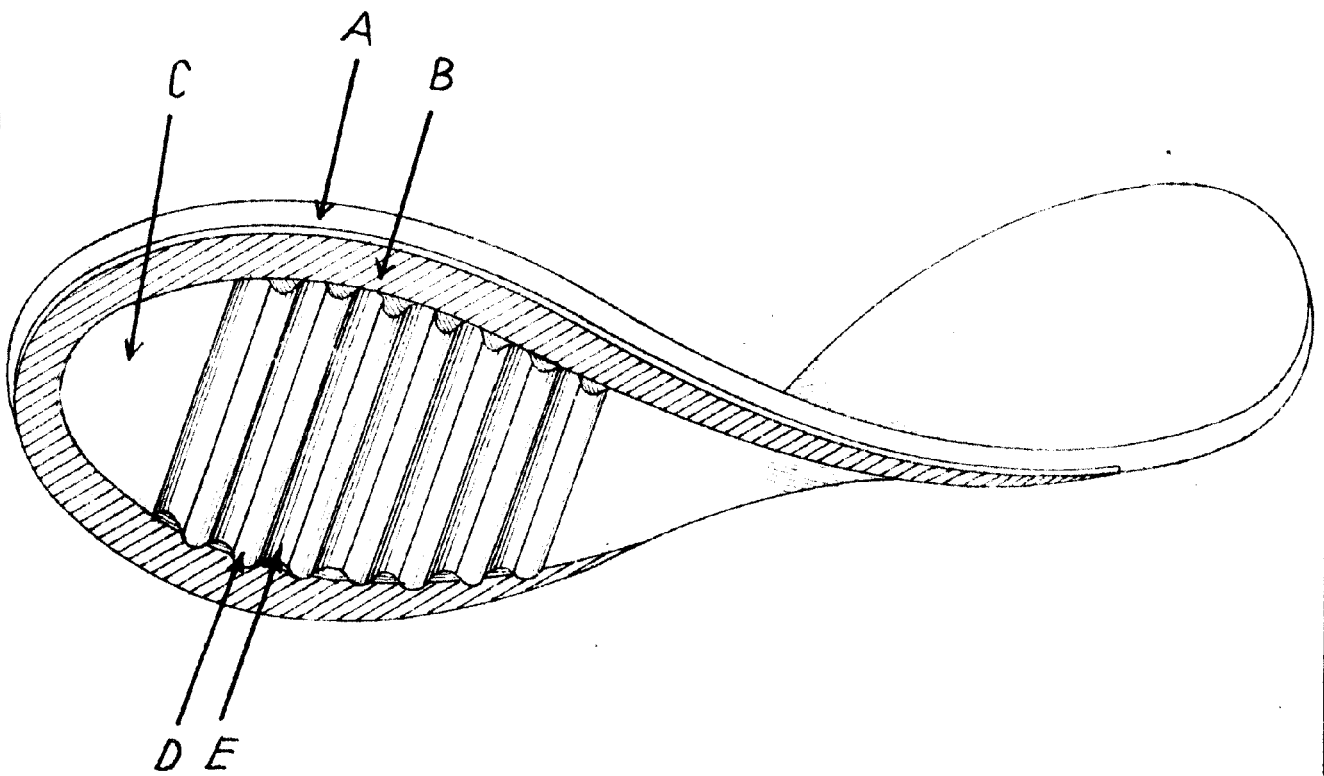
80 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de Abril de 1960

ALFONSO UNGRIA



227 96



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 8 DE Abril DE 1950  
ALONSO UNGRÍA

*Alonso Ungria*